



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL  
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo  
44001 - Teruel  
Tel: 978 61 85 04 - Fax: 978 61 80 81  
C.I.F: G-44.208.023  
[www.bodasdeisabel.com](http://www.bodasdeisabel.com)  
[fundacion@bodasdeisabel.com](mailto:fundacion@bodasdeisabel.com)

## **CONCURSO DE DISEÑO LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE “LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA”**

### **OBJETO**

La Fundación Bodas de Isabel convoca el presente concurso para la realización de la imagen identificativa (logotipo) de la conmemoración del XXV Aniversario de *Las Bodas de Isabel de Segura*, y su adaptación a diferentes elementos y soportes, con su correspondiente manual de uso.

### **PRODUCTO**

Los participantes presentarán sus propuestas para la imagen identificativa o logotipo conmemorativo del 25 aniversario de la celebración de “Las Bodas de Isabel de Segura”.

Estilo y contenido: El tema o motivo del diseño será libre, pero en el mismo se debe distinguir claramente el objeto de la propuesta.

### **PARTICIPANTES**

Podrá concurrir al mismo cualquier artista, diseñador o estudio de diseño con un trabajo inédito, original y no premiado anteriormente en ningún otro concurso.

El participante deberá ser responsable del origen de las imágenes y recursos utilizados, y si no fueran originales deberá contar con la autorización del autor.

### **PROPUESTAS**

El logotipo deberá ser original e inédito y estar pensado y diseñado para reproducirse en cualquier tamaño y soporte.

Deberá estar incluido el lema “25 Bodas de Isabel”.

El participante puede proponer algún lema similar, siempre y cuando se respete la esencia del acontecimiento.

Cada concursante podrá presentar una o varias alternativas de diseño, no existiendo limitación alguna en ese sentido.

El diseño, además de su creación original policromática, deberá tener una versión monocromática en negro sobre blanco y viceversa.

Los diseños podrán ser realizados de manera digitalizada por ordenador, o como dibujo a mano de técnica libre, si bien en ambos casos el resultado deberá presentarse en formato digital vectorial escalable, o en formato digital con resolución fija y un tamaño mínimo de 300 ppp.



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL  
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo  
44001 - Teruel  
Tel: 978 61 85 04 - Fax: 978 61 80 81  
C.I.F: G-44.208.023  
[www.bodasdeisabel.com](http://www.bodasdeisabel.com)  
[fundacion@bodasdeisabel.com](mailto:fundacion@bodasdeisabel.com)

Los diseños deberán ir acompañados de su correspondiente manual de uso de imagen identificativa o logotipo, donde se incluyan los diferentes formatos, (policromático, monocromo, versiones, tamaños, espacios, tipografías, pantones... etc).

## **FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Los trabajos habrán de ir firmados con un título o lema, y se presentarán de forma digital, con su correspondiente manual de uso.

Se enviarán por wetransfer a la dirección: [fundacion@bodasdeisabel.com](mailto:fundacion@bodasdeisabel.com)

En el asunto debe figurar:

Concursodelogotipo\_título\_nº de teléfono

En el envío se incluirá un archivo de texto con el lema como nombre de archivo, y que contenga los datos de contacto del autor, (nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico), así como una pequeña reseña curricular.

\* Se garantiza el anonimato del autor ante el jurado.

Los trabajos se enviarán antes del 20 de enero de 2021.

## **PREMIO Y CONDICIONES**

El premio consistirá en una dotación económica de 1.000 €. La organización podrá utilizar la propuesta ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor, para usarla como *imagen identificativa del 25 Aniversario de Las Bodas de Isabel de Segura*, en todas sus versiones, así como solicitar/realizar las modificaciones que considere oportunas para su correcta utilización, en los distintos formatos, soportes y circunstancias. La organización promocionará al autor a través de todos los canales a su disposición.

## **VALORACIÓN Y RESULTADO**

El jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por profesionales de distintos ámbitos relacionados con el diseño y las bellas artes, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

Se valorará su calidad estética, (Impacto visual, creatividad, originalidad), así como su calidad técnica y adecuación al evento, (versatilidad, utilidad, que sea fácilmente identificable).



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL  
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo  
44001 - Teruel  
Tel: 978 61 85 04 - Fax: 978 61 80 81  
C.I.F: G-44.208.023  
[www.bodasdeisabel.com](http://www.bodasdeisabel.com)  
[fundacion@bodasdeisabel.com](mailto:fundacion@bodasdeisabel.com)

El fallo del jurado tendrá lugar en el mes de enero de 2021, publicándose en los distintos canales de comunicación de la Fundación Bodas de Isabel y contactando directamente con el ganador. La organización de “Las Bodas de Isabel” no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.

La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

Más información en:  
[www.bodasdeisabel.com](http://www.bodasdeisabel.com)

\* Premio sujeto a Retención de IRPF, (15 %), incluida en esta cantidad.